

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1277

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Día** de la Industria, a conmemorarse el 2 de septiembre de cada año. Expresión de beneplácito.

1. **Granados.** (5.627-D.-2012.)
2. **Pansa.** (5.795-D.-2012.)
3. **Bianchi (I. M.).** (5.869-D.-2012.)
4. **Germano.** (6.090-D.-2012.)
5. **Fadul.** (6.160-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Germano, de la señora diputada Granados, del señor diputado Pansa, de la señora diputada Fadul, y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) por los que se expresa adhesión por la celebración del Día de la Industria, a conmemorarse el 2 de septiembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del Día de la Industria, a conmemorarse el 2 de septiembre de cada año.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

Daniel Germano. – Carlos E. Gdansky. – Juan P. Tunessi. – Juan C. I. Junio. – José R. Brillo. – Lino W. Aguilar. – Gumersindo F. Alonso. – Miguel A. Bazzi. – Isaac B. Bromberg. – Patricia Bullrich. – Luis F. J. Cigogna. – Alfredo C. Dato. – Claudia A. Giaccone. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Kunkel. – Claudio R. Lozano. – Mario R. Negri. – Sergio H. Pansa. – Roberto A. Pradines. – Carlos A. Raimundi.

INFORME

Señor presidente:

La Comisión de Industria ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Germano, de la señora diputada Granados, del señor diputado Pansa, de la señora diputada Fadul, y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.). El 2 de septiembre de cada año se conmemora el Día de la Industria Nacional, dado que ese día del año 1587 se produjo la primera exportación de productos manufacturados por hilanderías de Tucumán y Santiago del Estero desde el puerto de Buenos Aires; dicha exportación originó la creación de la aduana, superando así las restricciones del comercio hispano. Posteriormente, con la instalación de los molinos harineros en Córdoba y Buenos Aires, las cédulas reales autorizan, a partir del año 1602, la exportación de harina. Y así se inicia la industria nacional de cara al mundo, forjando la grandeza de la Argentina.

En la actualidad, el desarrollo de la industria a todo nivel, es una forma efectiva de atender el desarrollo social, dado que provee de empleos e ingresos a un vasto sector de la población.

Por estas razones, y debido a la importancia que reviste la industria para nuestro crecimiento socioeconómico, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Daniel Germano.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que expresa su beneplácito al celebrarse el próximo 2 de septiembre el Día de la Industria.

Dulce Granados.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir a la celebración del Día de la Industria Nacional, que se conmemora el 2 de septiembre de cada año rememorando la primera exportación desde el puerto de Buenos Aires de productos manufacturados por hilanderías de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero.

Sergio H. Pansa.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del Día de la Industria, a celebrarse el día 2 de septiembre de 2012.

Ivana M. Bianchi.

4

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a la celebración del Día de la Industria Nacional, que se conmemora el 2 de septiembre de cada año y que rememora la primera exportación desde el puerto de Buenos Aires de productos manufacturados por hilanderías de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero.

Daniel Germano.

5

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir a la conmemoración del Día de la Industria, a celebrarse el día 2 de septiembre del año 2012.

Liliana Fadul.